

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Bernardo Robles, 10

Anuncios y comunicados
á precios económicos.

Número 5 céntimos

La Voz Castellana

Órgano del partido liberal de la provincia

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre.... 1'50 pesetas
Semestre..... 3 '
Año..... 5 '

Se publica los Jueves

LAS ELECCIONES

ANÁLISIS

Ha terminado la lucha electoral. Ya los nuevos representantes ocuparán en breve sus escaños del Congreso, los unos guardando en su pecho el santo afecto de los electores, los otros, á virtud del cómputo de votos, divorciados de la pública opinión en sus distritos.

Hemos de parar mientes ante el modo y forma en que se realiza la augusta misión política del pueblo, dejando á un lado el mecanismo, para con el escarpelo de la sana crítica poner en evidencia ante todas las conciencias la educación de las masas, su fé en el derecho, sus torpezas ó concupiscencias.

De cualquiera resultado obtenido en la urnas, si el candidato á merced de simpatías, merecimientos y compenetración con las necesidades de sus conciudadanos alcanza el título preciado de representante en Cortes, diremos Triunfo.

Si las malas artes, el soborno, las dádivas, la explotación del misero para hundir la soberana voluntad del cuerpo electoral posterga al candidato querido y apreciado, puede este con nosotros decir Triunfo.

Para nosotros es hoy día de íntima satisfacción. El partido liberal democrático, en aras de su amor á las ideas, ha acudido á las urnas para en ellas dejar muestra de su poderosa voluntad, sin que nos importe el resultado de Almazán ni Agreda, objeto de detenido estudio que será por nuestra parte.

En Burgo de Osma

El jefe tan prestigioso y querido de los demócratas sorianos, el ex senador y ex diputado D. Julián Muñoz y Miguel ha obtenido un triunfo inmenso, colosal, del que su alma noble guardará perdurable recuerdo.

¡6.653 votos! Con singular elocuencia el distrito del Burgo deposita en el Sr. Muñoz su confianza.

Los demócratas burgenses han dado gallarda prueba de disciplina, y el pueblo todo revela los méritos de nuestro respetable jefe Sr. Muñoz.

Nada ha turbado el orden en estas elecciones reinando sinceridad, justicia y respecto á la Ley.

Nos felicitamos.

En Agreda

¿Quién es el derrotado?

Para nosotros, y para quien deje de estar influenciado por malsanas pasiones, la derrota es del poderoso

Sr. Duque de Medinaceli, y el Diputado en conciencia, por méritos del general querer y sentir del cuerpo electoral de Agreda, es nuestro querido amigo el derrotado D. Celestino de Córdova y Gutiérrez.

Semejante afirmación tiene la consistencia de verdad axiomática á poco que discurremos algo sobre la situación moral de los pueblos, su modo de ser antes del domingo, sus júbilos entusiásticamente demostrados, las manifestaciones de adhesión hacia D. Celestino de Córdova, y la mágica mutación del sentir honrado, no milagrosamente por cierto, sino por *obra de varón*.

En contacto con los pueblos constantemente D. Celestino de Córdova, recogió sin excepción de ellos, simpatías recordadas, frases de elogio y cariño á la par á su diputado, como le llaman hoy mismo.

En Agreda, cabeza del distrito, como recordarán nuestros lectores, los correligionarios y pueblo en general, tributóle un recibimiento grandioso y solemne: música, aplausos, tal fué el comportamiento de Agreda para con nuestro amigo en premio á su lealtad y diligencia en la defensa de los intereses de Agreda, por cuyo distrito fué digno diputado.

Almenar, Gómara, Magaña, Castilruiz, Beraton, Olvega y para qué seguir enumerando, todos los pueblos al recibir la visita de D. Celestino de Córdova, sentida y hondamente testimoniáronle su aprecio.

No así por cierto recibióse al señor Duque, que halló tan solo frialdad respetuosa. El distrito, por juro de gratitud y sentimientos fraternales, es en un todo afecto á nuestro querido amigo.

Este conjunto de fuerzas sanas, pregonaba justamente el triunfo del Sr. Córdova hasta el mismo sábado.

Vientos contrarios conductores de atmósferas corruptoras cayeron sobre el distrito todo, y de aquí la mutación. A todas partes se llevó la semilla excitadora de la venalidad, y con raras excepciones fructificó en el campo de la miseria. No hay que comentar semejantes desafueros; en la soledad de la conciencia, cada lector tendrá su frase y lanzará su anatema.

Experto el agente electorero, dejó al olvido pueblos pequeños ejerciendo su salvador influjo en los de ma-

yor importancia, nervio, llave y decisivo factor de la elección.

Agreda, Aldehuelas, Almenar, Beraton, Candilichera, Deza, Gómara, Huérteles, Matalebreras, Olvega, Sarnago y otros, más ofrecen el singular caso de abrumar á votos al Sr. Duque, dejando ridículo el juego de otorgar minoría exigua al señor Córdova.

¿Qué quiere decir esto? Piadosamente juzgando, y no dando crédito al pago de votos á dos duros, á tres, y á cincuenta reales, como se dice, porque no creemos semejante proceder en el adversario, persona nobilísima, si afirmamos haberse violentado la conciencia del pueblo y el soborno se ha intentado y llevado á efecto en determinados sitios.

De entre el distrito, pueblos ha habido en que orgullosos de su valer han despreciado dádivas y promesas ofrendando ante el altar de la sinceridad todos sus sufragios.

El emisario de Magaña ante la actitud de los electores, guardó cuidadosamente el dinero, y 118 votos al Sr. Córdova evidencian su noble proceder, y hablan muy alto de sus virtudes cívicas.

Fuentes de Magaña, no se dejó corromper, y da 68 votos á nuestro candidato.

Castilruiz, otro de los pueblos importantes escuchó los argentinos requerimientos del poderoso agente electoral, y con sus 128 votos al Sr. Córdova produjo asombro á los comerciantes.

En los noventa y tres pueblos del distrito de Agreda sin excepción, ha obtenido una votación nutrida en muchos, más escasa en otros nuestro candidato D. Celestino de Córdova, debidos á las relaciones de amistad, influencia y prestigio sólidamente mantenidos en los pueblos.

Si como antes decimos, no prestamos asenso á rumores cuya comprobación sea difícil, cabe presumir la verosimilitud del constante rumormpregonero de sobornos, chanchullos, compra de votos etc, cuando hechos posteriores lo confirman. Que de ello ha habido en el distrito, pruebas fehacientes de algunos casos poseemos.

En Agreda, nuestro candidato señor Córdova, acompañado de algunos amigos, permaneció el domingo de la elección.

Durante la tarde, numerosos grupos de electores previas las conferencias, cabildos etc., sin duda para hacer valer su sufragio, acudían al colegio electoral animados del más puro deseo.

Con inocencia salían después de ejercido su derecho ó torcido varios

de ellos, llevando en la mano un *papelito blanco*, especie de salvoconducto ó como testimonio de haber cumplido su palabra.

¡Y esto, pasó ante nuestros ojos, así pasó en otros puntos!

En Borobia, la dormida voluntad popular, al sortilegio realizado por una fuente, llevó á las urnas á los electores en favor del señor Duque.

Así se ha deslizado el día del domingo en Agreda, y así se ha dado cumplimiento al derecho de sufragio.

Satisfecho y muy orgulloso está D. Celestino de Córdova del resultado de la elección, como lo estamos los liberales todos.

En los terneos de la inteligencia, cuando varios contrincantes se disputan el premio del saber, si por desgracia el favoritismo ó la pernicioso influencia cede al mediocre el puesto deseado, la conciencia del grande plácidamente se enorgullece al ver, su indiscutible mérito reconocido.

En las contiendas electorales donde se ha usado y abusado de torpes manejos, el triunfo es de quien lleva en su espíritu el amor de los pueblos; las muestras de gratitud.

La tempestuosa nube de las concupiscencias, la burla de la ley, se ha cernido sobre el distrito de Agreda, y la voluntad popular se ha retorcido violentamente.

La representación de Agreda por el matemático contar de votos, es del Duque de Medinaceli; en el escaño del Congreso en espíritu, está D. Celestino de Córdova y Gutiérrez, por la libérrima voluntad de sus electores.

En todas las secciones; ¡En todas las Secciones! ha obtenido votación D. Celestino de Córdova libre, y espontáneamente. Moralmente, es el triunfo de los buenos.

No es ocasión de mentar nombres; no bucearemos en el mar agitado y turbio de la pasada elección. Escuchad al distrito, y oireis unánime el decir D. Celestino de Córdova, es Nuestro Diputado.

Si apremios de espacio y tiempo no lo hubieran impedido, deberíamos haber insertado el resultado de los noventa y tres colegios electorales, para coleccionar en el acto el más miope, donde ha pasado la *nube*, donde se ha estacionado; y aquellos otros puestos en que lució esplendoroso el sol de la verdad.

Bastante hemos hecho; suficientemente se expone en todas sus incidencias la lucha comicial de Agreda.

El Sr. Duque, hoy, pensando en el ir y venir, viajes, conferencias, desasosiegos, molestias, puede decir con

razón, ¡Oh acta, cuán cara me cuestas!

De una parte, el Sr. Duque con unos papeles en la mano se puede apellidar Diputado. De otra, D. Celestino de Córdoba para quien es la verdadera confianza popular, es legítimamente y a satisfacción de todos, su único Representante. Para nosotros es un triunfo.

Del Distrito de Agreda

¡Vaya un acta!

Se consumó la mayor iniquidad á que podía estar condenado el Distrito de Agreda. Y no hagáis asparientos vosotros que, escarniando al pueblo, os pagáis de alternar con aristócratas, porque en toda conciencia honrada existe el convencimiento de que por encima de la nobleza de origen está la nobleza de las humanas acciones, y en honor de la verdad hay que confesar que con la conducta seguida por el candidato conservador no salió bien parada la moral política. Hasta lo que es más imprescindible en los políticos ha faltado en la ocasión presente á nuestro flamante Diputado, pues ni siquiera se cuidó de guardar las formas y ya es sabido que lo que más escandaliza no es el hecho, si no la manera de realizarlo.

Por eso yo, á quien (dicho sea de paso) preocupa muy poco que el Duque se lleve el acta, no puedo menos de protestar de su conducta que lejos de encaminarse á redimir de sus defectos á un Distrito, lo ha corrompido más.

El Excmo. señor Duque de Medinaceli, grande de España, de noble alcurnia, la segunda personalidad de la Nación según algunos mentecatos que afirman que después del Rey no hay nadie como él, estaba obligado á velar por la pureza del sufragio, por la santidad del voto, sin que para atentar contra él pudiera servirle de disculpa su deseo de ser inmune ni el afán de complacer al divino Maura. Sí; bien comprendo que le hubiese encantado conseguir un acta limpia, un acta que no le costase un céntimo, porque hay que advertir que á la hora de dar hasta los duques tiemblan, un acta que fuese testimonio del Distrito, pero ¿qué había hecho él para alcanzar tal homenaje? ¿Qué méritos podía alegar para tener tamaña pretensión? Ninguno, absolutamente ninguno, y por eso no podía extrañarle que los electores, con rara unanimidad, se dispusiesen á prodigar sus votos al otro candidato don Celestino de Córdoba, hijo del Distrito. Y el Sr. Córdoba á la hora de ahora sería nuestro diputado, por mayoría inmensa, si el señor Duque no hubiese abierto la caja de caudales y facultado á sus agentes con la garantía de su poder é influencia, para que emplease toda clase de habilidades y procedimientos de esos que tanta fama dieron al infausto Cierva.

Y aun nos asustaremos de los ideales de suprema justicia que anarquistas y socialistas defienden cuando consentimos que un duque realice los mayores atropellos y se permita, valiéndose de la miseria, hundir en el cieno á un pueblo. Y no valen argucias de leguleyo diciendo que tan alto señor no presenció el reparto, porque cabría preguntar: ¿Cui prodets?

Señor Presidente del Consejo de Ministros, señor Ministro de Gracia y Justicia, señores todos que por motivos del cargo que ocupáis, veis mayormente obligados á escuchar los ecos de la razón y á hacer respetar el precepto escrito, gentsendéis que el Código penal queda derogado cuando hay que aplicarlo á un personaje. ¿Creís

que el Apartado Primero del art. 59 de la Ley electoral vigente no merece tenerse en cuenta porque así conviene á los amigos de un duque? Seguramente que no, porque vosotros que sois la salvaguardia de los derechos de los ciudadanos no podéis amparar el impudor de los caciques ni el desenfado de los candidatos.

El acta de diputado adquirida en la forma que el Duque acaba de conseguirla no puede llevarse al secreter donde se conserven los pergaminos, porque los mancharía. Eso no es acta; eso es un guñapo. Triste es confesarlo, pero hay que decir que el Distrito de Agreda sigue esclavo de la ambición é impudor de unos y de la miseria de otros. Pero no faltará quien pregone aquello de que, un punto de contricción da á un alma la salvación, y que aun hay tiempo para el arrepentimiento. No quiero discutir yo el poder de la divina gracia, pero afirmo que, en política, aquel que incurre en un defecto lejos de enmendarse, se afianza más en él. Por eso el señor Duque de Medinaceli, que en los tres años que representó, el Distrito lo tuvo en un abandono completo, continuará lo mismo y quizá no le falte razón porque dicho señor no es diputado por Agreda, sino que lo es por sus dineros.

Pero hablamos de arrepentimiento, de cambios de conducta, de hacer méritos para lo futuro, y por eso ya hay quien asegura que el señor Duque desplegará un celo y una actividad extremadas hasta lograr para el Distrito de Agreda, lo que le corresponde en derecho. Preparémonos, pues, á aplaudir á nuestro diputado, á leer sus discursos porque hay que advertir que á nosotros reservaba el destino la fortuna loca de enviar á las Cortes un nuevo Demóstenes.

Y, ahora, vosotros, los de lengua mordaz, disponeos á censurar mis escritos. Me importa muy poco. Yo no ajusto jamás mis actos á las conveniencias de un particular; yo no puedo ser esclavo de los caprichos de nadie ni escuchar otros mandatos que los de mi propia conciencia.

Entiendo que sobre el distrito de Agreda pesa actualmente una desgracia y lo digo con sinceridad. Alguna vez en medio de esta hipocresía ambiente había de oírse el eco de la verdad.

¡Nosotros somos nosotros!

ANASTASIO VITORIA.

EXTRANJERO

Londres 10.—Anuncian de Pekín que el 3 de Octubre se inaugurará la nueva Asamblea, llamada imperial. El trono nombrará 94 miembros, que representarán, entre otros, á los príncipes mongoles, á los nobles y á los letados.

El edicto que fija la fecha de la inauguración dice que la Asamblea será preparatoria de la reunión del Parlamento, que gradualmente llevará á la concesión de un Código constitucional.

París 10.—La Confederación general del trabajo estará representada en la nueva Cámara por tres de sus miembros, elegidos como socialistas unificados, que son: Emilio Dumas, diputado de Saint-Amand-Mont-Rond (Cher), J. Lavaud y Lanche, diputados ambos del undécimo distrito de París, y todos miembros del Comité de la Confederación, en el que representan: el primero á los leñadores del departamento del Cher, el segundo la Bolsa del Trabajo de Boulogne-sur-Mer, y el tercero muchas Bolsas del Trabajo de diferentes puntos.

París 10.—En Atenas se ha publicado un decreto concediendo el retiro de oficio á 70 oficiales, en virtud del acuerdo adoptado por el consejo de revisión de cuadros.

Los oficiales á quienes alcanza la medida han publicado una protesta.

Berlín 10.—Ha llegado á esta capital Mr. Roosevelt. El ex presidente almorzó con los soberanos.

París 10.—Los turcos han cercado á los insurrectos albaneses en el desfiladero de Tchernalona.

Viena 10.—Ha marchado á Rumanía el rey de Saceria.

Nueva consulta

CUENTO

Recién llegado de París, donde había acabado sus estudios y sido primer ayudante de un célebre médico, Aniceto lanzó en Madrid sus prospectos y anuncios que decían:

ENFERMEDADES DEL OIDO

Consulta gratis

De tres á siete

Y debajo las señas de la casa.

Aniceto Galán se había instalado muy en grande y traía gran reputación y sobre todo, ha hecho al llegar á Madrid, y sin previos anuncios, dos curas maravillosas.

Así es que en cuanto se supo que habría consulta, el primer día tuvo la casa llena de gente dolorida.

Pero el doctor pudo observar desde los primeros momentos, que los enfermos atraídos por su fama eran los más estrafalarios del mundo.

Así, por ejemplo, el primero que se presentó le habló de esta manera:

—¡Gracias á Dios que tenemos el especialista que nos hacía falta!

—Muchas gracias.

—Sí, señor; viene á llenar un gran vacío y por eso he querido yo ser el primero que llame á esta puerta.

—Obligadísimo.

—Oígame usted bien, doctor, porque mi caso es sumamente grave.

Yo soy la víctima del odio de un colega que se ha propuesto matarme á disgustos.

Hace años que no me deja vivir; me ha robado toda mi clientela, me ha puesto en ridículo en los periódicos; en cierta ocasión, lo sé, quiso pagar un hombre para que me matara... en una palabra, con tanta persecución y tanto luchar con ese grandísimo pillo, yo estoy muy malo, pero muy malo... Todo el secreto del odio que me tiene es que me casé con una mujer de quien el estaba enamorado. ¡Oh, qué hombre, qué hombre más perverso!

El doctor, después de oír durante una hora al enfermo despotricar contra su enemigo, le hizo sentar en un sillón de esos «aterradores» que tienen las celebridades para auscultar y registrar nuestros míseros cuerpos y empezó á hurgarle en los oídos y á estudiárselos á fondo.

¡Y le resultó que su paciente... en los oídos no tenía nada!

Por no contrariarle, y creyendo que el enfermo que le había caído estaba poco menos que loco le recetó dos ó tres cosas sin malicia, le acompañó hasta la puerta y llamó al primero en turno de los enfermos que le esperaban en la antesala.

Entró una señora.

Una señora con los ojos muy abiertos, la tez casi lívida, hablando muy deprisa...

—¡Ah, con que usted cura «eso»!—dijo dándose golpes con el abanico cerrado en la palma de la mano izquierda;—pues á ver qué se hace conmigo, porque mire usted, si yo no acabo con mi suegra, me voy á morir.

El doctor no sabía qué significaba aquello.

—¿Qué le duele á usted? ¿El oído derecho ó el izquierdo?

—¡Ninguno!

—¿Eh?

—¡Ninguno! Lo que me duele es el corazón, el alma, todo. Porque es tal el abo-

recimiento, que tengo á mi señora madre política, que mil demonios se lleven, que pensando en la manera que desaparezca del mundo, ni como, ni duermo, ni descanso... y un día, si no me calma usted estos nervios y esta ira sorda que me consume...

Y la señora empezó á manotear y hechar los pies por el aire, y cayó sobre el sillón con un ataque de nervios... que el ataque á la torre de Malekoff no fué nada. Aniceto, desesperado, le sacó á empujones del cuarto, no pudiendo comprender por qué razón los «guillaos» madrileños iban á consultar á un especialista de los males de oídos...

Y entró un señor flaco, muy flaco pálido, tirando á amarillo... y dijo:

—Si es verdad lo que usted anuncia, yo estoy dispuesto á darle á usted dos mil duros con tal de que me cure.

—¿Otro? (pensó el doctor.)

—En mi casa, señor mío, no se puede vivir. Mi mujer detesta á mi hermano, mi padre detesta á mi mujer, mi cuñada que vive con nosotros... no me puede ver... Aquello es la guerra continua; yo no puedo trabajar; todos los días van por el aire vasos, botellas, co'chones... ya hemos estado todos en la prevención cinco veces... Se respira una atmósfera de odios mútuos que á mi me van á llevar al cementerio, porque yo era un hombre pacífico y resulta que un día voy á matar á toda la familia.

—Pero, señor ¿qué me importa á mi de todo eso?—gritó Aniceto.—¿Tiene usted algo en los oídos?

—Ahora mismo me están chillando, y de seguro es que mi cuñada estará hablando mal de mí.

—¿Y por qué viene usted á contarme, como los demás, cosas que no me importan?

—¿Y por qué anuncia usted que cura enfermedades morales?

—¿Yo?

—Usted, sí señor; y por eso sin duda hay cola á la puerta.

—Pero, ¿qué está usted diciendo?

—¿Qué dice aquí?

Y el caballero flaco le puso al doctor un periódico delante de los ojos.

Entonces, y sólo entonces, cayó el pobre Aniceto en la cuenta.

El cajista, ó el que dió el anuncio á la imprenta, habían cambiado de sitio la i, y el anuncio decía: «¡Enfermedades del odio!»

¡Y por lo visto Madrid está lleno de enfermos de eso!

EUSEBIO BLASCO

NOTICIAS

En los sitios de costumbre se han fijado los carteles con las tarifas de precios de ida y vuelta á Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro.

El precio desde Soria es: 1.ª clase, 41,30 pesetas; 2.ª, 30,20, y 3.ª, 18,15.

Los viajeros de primera y segunda clase podrán utilizar todos los trenes, excepto los expresos y los de lujo. Los de tercera clase solo los trenes mixtos y los de mercancías con viajeros.

El regreso puede hacerse desde el día 15 al 30 del presente mes.

El señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. Javier Olazábal, se encuentra convaleciendo de su grave enfermedad.

Sinceramente nos alegramos de tan rápida mejoría y deseamos verle en breve restablecido.

El próximo domingo se celebrará en el Bargo de Osma una magnífica novillada, actuando de espada el conocido diestro Eusebio Fuentes.

Los morlacos, pertenecen á la ganadería de Oñoro, de Madrid.

Ha llegado á Soria acompañado de su distinguida familia, D. Millán Llorente, Administrador de correos de la provincia. Sea bien venido.

En el pueblo de Retortillo, dos sujetos llamados Manuel García Puente y Pablo Muñoz intentaron asaltar por una ventana la casa de D. Domingo Ayuso Ruiz, con propósitos no dignos seguramente.

A las voces de auxilio que dió el dueño de la finca, tomaron más que á escape las de Villadiego los *aprovechados* individuos dejando en el sitio una navaja de grandes dimensiones.

Por la benemérita han sido capturados, y confesos de su delito, han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción.

Han sido nombrados Eónomos: del pueblo de Andaluz, D. Mariano García Rosas, y del de Peñaranda de Duero, don Idefonso Alvarez Egidio.

Después del frío intensísimo que se ha sentido los días pasados, y que hacía temer por las cosechas, ayer ha comenzado á llover, y se espera que continúe el tiempo benigno, lo que favorecerá mucho á los sembrados y á la preparación de la tierra.

Ha llegado el Administrador de la Piscicultura del Monasterio de Piedra, nuestro estimado amigo D. Severiano Corrales con personal á sus órdenes, conduciendo en las estufas de aire 4.500 truchas Léwen y 2.500 de Arco-Iris, las cuales á presencia de los concejales sorianos señores Ramirez y Urraca han sido depositadas por iguales partes en el río Duero, sitios de «Las Chorreras» y Manguardía de Garray.

En Castellón ha fallecido á las seis de la mañana de ayer víctima de cruel enfermedad soportada con santa resignación, la respetable y virtuosa señora doña Nieves Aliaga, de Lozano.

La finada era hermana del meritísimo catedrático de Matemáticas y director del Instituto de Valencia D. Pedro Aliaga, y tía de nuestro muy querido amigo don Emilio, profesor de Dibujo de éste Instituto.

Ante semejante duelo, ofrendamos al

querido amigo Emilio y á la familia toda de la difunta, el testimonio de nuestro pesar, y unimos á los de ellos, sentidos rezos en demanda de gloria eterna para el alma de la que abandonó el mundo dejando en él recuerdos de cariños y virtudes.

En el pueblo de Olivega, un sujeto llamado Luis Sanz Cabello, sin duda para vengar antiguos resentimientos, hizo un disparo á su convecino Ignacio Bravo, causándole lesiones al parecer de alguna gravedad.

Detenido, ha quedado á disposición del Juez instructor.

Han quedado constituidos en Madrid con arreglo á la vigente Ley, en el Tribunal Supremo, el que ha de decir su última palabra respecto á validez de las actas.

He aquí los nombres de los meritísimos magistrados:

Presidente, D. José Ciudad Auriolles. Vocales, magistrados señores don Gonzalo de Córdoba, D. Víctor Cobián, don Camilo Gallón, D. Miguel López Sáa, don Luis González Valdés y D. Luciano Obaya.

Como secretarios actuarán los catorce del Supremo.

El Real decreto de 20 de diciembre de 1907 referente á la organización de las Juntas provinciales de Instrucción pública dispone en su artículo 42 que las plazas de Secretarios, así como las del personal ordinario, han de ser provistas por oposición.

En la Junta provincial de Soria estaban vacantes la de oficial y auxiliar de la Secretaría y los correspondientes ejercicios fueron verificados á mediados de abril último.

Engenio García Martínez, de oficio pastor, ha sido detenido por la Guardia civil de Almenar, como autor de las lesiones inferidas á Rufino Borobio.

Las heridas de Rufino, según dictamen facultativo, son de pronostico reservado.

El Juzgado ha practicado, entre otras diligencias, la de recibir declaración al herido y al agresor.

Ha fallecido en Madrid D. José Trillo Figueroa y Hermida, caballero profeso del hábito de Santiago, ministro del Tri-

bunal metropolitano de las Ordenes militares, Trece de Castilla y Secretario del Treceazgo de la de Santiago.

Reciba la familia del finado nuestro pésame sentido.

Para el día 3 de Junio próximo está señalada la subasta pública que tendrá lugar en la Alcaldía de Vinuesa, de 841 pinos verdes señalados en pie para su corta en el monte pinar de dicha villa, bajo el tipo de tasación de 4 200 pesetas.

En el *Boletín oficial* del día 9, se publica una circular del señor Gobernador civil de la provincia, haciendo saber á los pueblos que habiéndose dado principio á los trabajos catastrales parcelarios por el Centro Topográfico, destinado á Soria, se preste al personal del mismo todo el auxilio que para aquellos les sea necesario y el respeto debido á las señales que les precise hacer en los campos, sin que se puedan variar ni destruir, bajo las más severas penas, el castigo y multas consiguientes.

Han salido para Burgo de Osma al objeto de tomar posesión de la sobrestantía de Obras públicas en dicha villa, nuestro querido amigo D. Luis Pérez Argot, que hasta hace poco ha desempeñado la de Salduero.

Y el director de *Ideal Numantino* nuestro distinguido amigo D. Santiago Gómez Santacruz.

Se encuentra algo delicado de salud, nuestro querido director D. Alfredo Pérez Chápuli.

Celebraremos verle pronto restablecido.

El tiempo, al parecer estos últimos días con tendencias á la *tranquilidad*, se muestra hoy inquieto y deseoso de *broma*.

Sopla el viento fresco, y al atardecer, las nubes nos obsequian con menuda lluvia.

Menos mal que el agua, es beneficiosa para los campos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 12.—Ss. Domingo de la Calzada, cf., Nereo, Aquilino y Pancracio, mrs., Domitila y la B. Juana, infanta de Portugal, vgs.—La misa y oficio divino

son de la Octava de la Ascensión, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana 13.—Ss. Pedro Regalado y Juan el Silencioso, cfs., Servacio, ob., Mucio y Glicería, mrs.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Regalado, con rito doble y color blanco.

CULTOS

En la Iglesia de San Juan, á las siete de esta tarde, se celebra el piadoso Ejercicio de la Hora Santa, con Exposición de S. D. M. ganando los asociados Indulgencia Plenaria.

Recepciones por J. Gómez Somoza, ex-profesor de varias Academias.

DE Francés Las clases han comenzado el primero de Abril. Calle Mayor, 1, 2.º—Soria.

GRAN PANADERÍA MECÁNICA

DE

MARIANO MANRIQUE

Establecida en la calle de la Doctrina, 36
Despacho principal: Plaza de Aguirre, 1

El dueño de esta panadería, única de su clase en Soria, no ha omitido gasto ni sacrificio para montarla con arreglo á los adelantos más modernos. Cuenta con maquinaria de última invención y harinas de las mejores marcas, y esto, unido á que apenas interviene en la elaboración directamente la mano del hombre y el empleo de agua potable, hace que el pan que en esta panadería se vende sea de una esmeradísima limpieza, excelente elaboración, buen gusto y blancura sin igual. Probad y os convenceréis.

Se venden diferentes clases de panecillos de cinco y diez céntimos; pan de ointa, catalán, valenciano, barras, resobao, etc. etc., en piezas de medio kilogramo en adelante, y otras clases de pan, á 40 céntimos kilogramo, pesándolo todo á presencia del comprador.

Especialidad en cañadas, á 10 céntimos, para el chocolate.

Avisando, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de panadería y se sirve el pan á domicilio.

En el horno de esta panadería se admiten tableros y asados.

Imprenta de Fermín Jodra.

rante esta duración de tiempo la conciencia de su felicidad?

—Sí, pero una vez casado, se debe renunciar sin titubear á la carrera que han abrazado en su juventud, pues las exigencias que dicha carrera reportan, las hacen incompatibles con su nuevo estado. ¿Habéis reflexionado bien esto, vizconde? No se puede abandonar á su esposa para correr á la Siria ó la Conchinchina, bajo el futil pretexto de servir á la Francia como soldado ó como diplomático. Ahí tenéis á de Vertefeuille, ha querido conciliar estos dos extremos...

—Y ha muerto. ¡Ah! coronel, qué dicha al sucederle, conociendo las faltas de mi predecesor; nada más fácil que el evitarlas y entonces se manda en jefe, como un verdadero monarca hábil y prudente. No sé es más que un rey de Iveton, coronado con un sencillo gorro de algodón; porque yo he reflexionado mi querido M. Simón sobre vuestra teoría del gorro de algodón, y estoy persuadido que M. de Vertefeuille lo llevaba.

—¡Vizconde!

—Lo llevaba, os lo aseguro, porque él debía tener vuestras mismas ideas; no puede ser de otro modo estando tan íntimamente ligados. Ahora bien; lejos de ser un poema como me decíais esta mañana, ese vulgar y ordinario tocado, es lo más prosaico que hay en el mundo. Su blancura simboliza su legiti-

—Ahora nosotros dos.

—Vamos, añadió en alta voz, un vaso más, mi querido coronel, á la salud del pobre general.

El conde se ahogaba. Llenó de nuevo los vasos y vació el suyo de un solo trago.

Encima del piano que se hallaba á algunos pasos de distancia de la mesa donde el vizconde se había instalado, un magnífico retrato de M. de Vertefeuille, estaba suspendido en la pared.

—¡Qué bella es la condesa! exclamó M. de Mallene, fijando en el lienzo una tierna y lúbrica mirada. ¿No es verdad coronel? ¡Qué belleza! ¡qué ojos, qué noble aspecto, inteligente y modesto! ¡El resplandor de sus hermosos ojos, ciega, enloquece! son dos soles que deslumbran á los demás astros. Su belleza, realzada por esa hechicera *toilette* de baile, es verdaderamente irrisistible. Un amigo mío que la vió una noche del año pasado en el Ministerio de la Guerra, me dijo que todos rendían por doquier justos homenajes á su hermosura. Era ciertamente la reina del baile; todo el mundo la rodeaba, la festejaba, la adulaba.

—Tan bien, que su marido, perdido entre la muchedumbre, no pudo acercarse á ella en toda la noche. El general me ha hecho la descripción de esta *soirée* más de veinte veces.

—¿Y la echó de menos? ¡Ingrato! ¡Cómo gozaría en silencio del triunfo obtenido por la condesa!

